

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**BOADILLA DEL MONTE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución adoptada por el segundo teniente de alcalde-delegado del Área de Urbanismo y Patrimonio 2700, de 29 de junio, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento para la adjudicación de una "Autorización para la ocupación temporal del dominio público local, en los terrenos de titularidad municipal ubicados en la avenida de Adolfo Suárez, plaza de la Barbacana y explanada del Palacio del Infante Don Luis, con destino a la celebración del Mercado Medieval en Boadilla del Monte, durante los días 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 2018".

1. Entidad adjudicadora: segundo teniente de alcalde-delegado del Área de Urbanismo y Patrimonio.
2. Régimen de la autorización: libre concurrencia, mediante pujas a la llana.
3. Plazo y lugar de presentación de solicitudes: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, en el Registro General del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en las cláusulas novena y décima de los pliegos que rigen la licitación (calle Juan Carlos I, número 42, segunda planta).
4. Información relativa a la convocatoria: página web municipal: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (Tu Ayuntamiento-Trámites y Gestiones-Patrimonio).

Boadilla del Monte, a 2 de julio de 2018.—El segundo teniente de alcalde-delegado del Área de Urbanismo y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(01/22.923/18)

